



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.3. Rector

Resolución rectoral de fecha 13 de marzo de 2018, por la que se amplían las funciones del cargo de Vicerrector/a de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con las competencias que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y el artículo 20.j) del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este rectorado, ha resuelto ampliar las funciones relacionadas en la Resolución Rectoral de fecha 8 de febrero de 2016, por la que se determinan los cargos académicos generales de la Universidad de Sevilla, asumiendo además las competencias relacionadas con el seguimiento y acreditación de los títulos.

EL RECTOR,
Miguel Ángel Castro Arroyo.
